

INFORMACION PERSONAL



NOMBRE: DEISY LISSETH RODRÍGUEZ SUAREZ

DIRECCIÓN: CR 16 B # 19 -08 sur

BARRIO: URBANIZACIÓN VILLA ITALIA SOACHA CUNDINAMARCA

TELÉFONO: 3007033347- 3046710919

LUGAR DE NACIMIENTO: Cúcuta Norte Santander

FECHA DE NACIMIENTO: MAYO 25 DE 1983

NUMERO DE CEDULA: C.C. 52.973.862

EDAD: 39 AÑOS

ESTADO CIVIL: SOLTERA

INFORMACIÓN ACADÉMICA

SECUNDARIA

**C.E DE FORMACIÓN ROBERT HOOKE
11º BOGOTÁ**

PRIMARIA

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
FRANCISCO DE MIRANDA
5º BOGOTÁ**

TÉCNICO:

**AUXILIAR DE SISTEMAS
SYSTEM PLUS
2004**

EXPERIENCIA LABORAL

ALMACEN CASTLE SPORT

CARGO: Administradora y vendedora

PERIODO: 1 Año

AUTO SERVICIO A1 C.A

CARGO: Ayudante general de repuestos

PERIODO: 7 Meses de

SUPERMECADO ALIS

CARGO: Cajera

PERIODO: 6 meses

COLEGIO PEDAGOGICO DE SOACHA

CARGO: Aseadora, servicios varios

PERIODO: 3 años

ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA
TÉLFONO: 310 3295991
CARGO: Servicios generales
JEFE INMEDIATO: Jhenly Pinzón
1 de Enero de 2023 – 21 de Abril de 2023

REFERENCIAS PERSONALES

LUIS ALEJANDRO GARCÍA AGUDELO
CONDUCTOR
CELULAR: 315 813 08 79

MARTHA GARCIA
HOGAR
CELULAR: 310 247 0412

REFERENCIAS FAMILIARES

MARIA DEL CARMEN SUAREZ DURAN
HOGAR
CELULAR: 304 671 0919

MARÍA ALEJANDRA GARCÍA SUAREZ
Profesional en ciencias del deporte y la educación física.
CELULAR: 300 7216255



DEISY LISSET RODRÍGUEZ SUAREZ
C.C. 52.973.862.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.973.862**
RODRIGUEZ SUAREZ

APELLIDOS
DEISY LISSETH

NOMBRES

[Signature]
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **25-MAY-1983**
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54
ESTATURA

A-
G.S. RH

F
SEXO

12-JUN-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO



A-1500150-01272176-F-0052973862-20211210 0077290470A 3 8503408806



CENTRO DE EDUCACION FORMAL ROBERT HOOKE

Sede Principal: Cra. 19 No. 44-55 Sur Teléfono: 279 4264

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los 08 días del mes de Diciembre del año 2001 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del Centro de Educación Formal "Robert Hooke", Institución aprobada en el Nivel de Educación Media, y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. para otorgar el Título de Bachiller de carácter Académico con énfasis en Desarrollo Humano e Informática según resoluciones No. 8586 del 04 de Diciembre de 1997, 2984 del 24 de Septiembre de 1999 y 8563 del 20 de Noviembre de 2001 de la Secretaría de Educación del D.C. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, procedieron a otorgar el Título de:

BACHILLER ACADEMICO CON ENFASIS EN DESARROLLO HUMANO E INFORMATICA

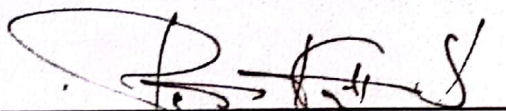
Al graduado, cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad, se relacionan a continuación:

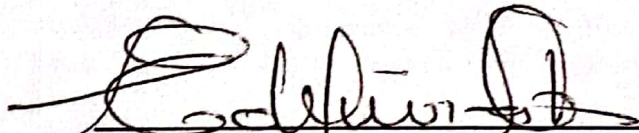
"ROBERT HOOKE"
449 Rodríguez Suárez Beisy Lisseth
C.C. 52.975.847 de Bogotá, D.C.

Es fiel copia de acta original General No. 09 de fecha 08 de Diciembre de 2001 que consta de 569 alumnos que comienza con el nombre de: **ACERO CHIMBACO WILFRED STICK** y cierra con el nombre de: **ZULUAGA VILLEGAS YENIFER**.

En constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7° del decreto 180 de 1981

Dada en Bogotá, D.C. a los 08 días del mes de Diciembre de 2001.


Lic. Espec. Pedro Pastor Cárdenas González
Rector
C.C. No. 3.290.521 de Villavicencio


Edelmira Castañeda Quintero
Secretaria
C.C. NO. 52.285.576 de Sta. Fe de Bogotá

No requiere sellos ni autenticación en Notaría según decreto 2150 de 1995



La República de Colombia
y en su nombre

El Centro de Educación Formal "Robert Hooke"

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.
Según Resoluciones 8586 del 4 de Diciembre de 1997,
2984 del 24 de Septiembre de 1999 y 8563 del 20 de Noviembre de 2001

Confiere a:

Deisy Lisseth Rodríguez Suárez

Identificado(a) con C.C. No. 52.573.862 de Bogotá D.C.

El título de
Bachiller Académico

Con Énfasis en

Desarrollo Humano e Informática

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Académica, según los planes
y programas Vigentes en concordancia con el
Proyecto Educativo Institucional.

Rector

Secretaría



Pedro Pastor Cárdenas González
C.C. No. 3 290 521 de Villavicencio

Edelmira Castañeda Quintero
C.C. No. 52.285.576 de Sta. Fe de Bogotá

Libro Interno de Registro de Diplomas No. 1 Acta General de Graduación No. 09 Libro No. 3

Dado en Bogotá, D.C. a los 08 días del mes de Diciembre de 2001

No requiere registro en la Sec. de Educ., según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994
No requiere sellos ni autenticación en Notaría Decreto 2150 de 1995



ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA

NIT 900.175.374-5

CERTIFICA

Que **DEISY LISSETH RODRIGUEZ SUAREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.973.862, prestó sus servicios en la Asociación desde el 01 de enero de 2023 hasta el 21 de Abril de 2023, como **Operaria de servicios generales** del centro de cuidado transitorio Día-Noche: Antonia Santos de la localidad de Bosa bajo el contrato No. 3192 de 2022 , cuyo objeto consistió en “ Brindar atención a personas mayores participantes del servicio de cuidado transitorio día - noche, en el marco de la política pública social para el envejecimiento y la vejez”., cumpliendo con las siguientes obligaciones:

1. Conocer y apropiar la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez - PPSEV, el Lineamiento técnico y todos aquellos documentos relacionados que socialice el equipo técnico de la Subdirección para la Vejez.
2. Conocer e implementar el Plan de Saneamiento Institucional (PS).
3. Registrar las actividades diarias en los formatos establecidos.
4. Participar en las reuniones y actividades que programe la Secretaria Distrital de Integración Social; así como las citadas por el contratista o coordinador en los horarios establecidos acorde a la dinámica del servicio.
5. Informar oportunamente a la coordinación del Servicio, las novedades en el desarrollo de su labor, así como los posibles daños que impidan el normal funcionamiento de instalaciones físicas y equipos; para que éstos reciban el mantenimiento respectivo o sean reemplazados en el menor tiempo posible.
6. Dar buen manejo y uso a los insumos entregados durante el desarrollo del contrato; así como portar la respectiva dotación de uniforme y accesorios correspondientes (tapabocas, guantes, calzado antideslizante, peto plástico, entre

otros) durante la permanencia en las diferentes áreas del servicio (habitaciones, baños, corredores, salones, oficinas, y demás).

7. Garantizar la adecuada organización, separación, manejo y evacuación de los diferentes residuos sólidos y líquidos que generen del servicio.

8. Garantizar el aseo, desinfección y organización de la Unidad Operativa y todas las áreas asignadas por el-la coordinador-a del Servicio.

9. Realizar el lavado de la ropa de las personas mayores y de la dotación institucional utilizada en la prestación del servicio.

En constancia de lo anterior se firma en Bogotá, a los veintidós (22) días del mes de abril de 2023.



VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ

Representante Legal

Asociación de Hogares si a la vida



INSTITUTO PEDAGÓGICO DE SOACHA

RESOLUCIÓN APROBACIÓN
001313 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 1999

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCION

CERTIFICA QUE:

La señora RODRIGUEZ SUAREZ DEISY LISSETH identificada con C.C 52973862 de Bogotá laboro en nuestra Institución desde el 02 de enero del 2017 hasta 16 septiembre del 2022, demostrando compromiso, puntualidad, dedicación y disciplina en todo lo requerido en sus funciones laborales, desempeñando actividades como servicios generales, cumpliendo con 240 horas mensuales bajo contrato de prestación de servicios.

La presente se expide a solicitud del interesado (a) los (02) días del mes de mayo de 2023.

CORDIALMENTE

CLARA BEATRIZ GALARZA


CLARA BEATRIZ GALARZA DE C.
RECTORA

RECTORIA

CLARA BEATRIZ GALARZA DE C.
RECTORA

✉ inspedagogicodesoachasas@gmail.com
📍 Carrera 16 N° 32A - 61 sur Soacha.
☎ 316 048 2439 - 315 837 0121



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO

CONTÁCTENOS

PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:12:04 PM horas del 17/04/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52973862**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ SUAREZ DEISY LISSETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección, Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa. Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 17 de abril de 2023, a las 19:16:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52973862
Código de Verificación	52973862230417191627

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 221223006



WEB

19:23:03

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DEISY LISSETH RODRIGUEZ SUAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52973862:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VÁLIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

Bogotá D.C., 17 de Abril de 2023 - 19:54 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **DEISY LISSETH RODRIGUEZ SUAREZ**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS** de BOGOTÁ D.C.

52973862

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

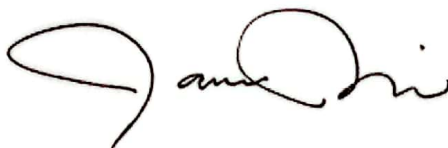
Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.



WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Certificado generado por el sitio web: www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.
Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador (601)382 0450/80 - www.personeriabogota.gov.co

Código de verificación: 4_AZFQQ_5319. Link de verificación: <https://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

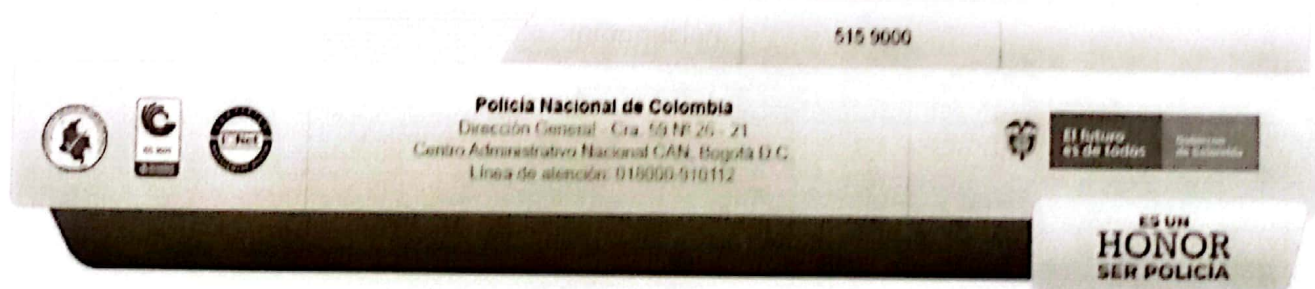
Que a la fecha, 17/04/2023 08:44:39 p. m., el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 52973862 y Nombre **DEISY LISSETH RODRIGUEZ SUAREZ**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana" Registro interno de validación No. 58313774, la persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir





CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) DEISY LISSETH RODRIGUEZ SUAREZ identificado(a) con CC. 52973862 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios: 2020/04/01
Estado de la Afiliación: ACTIVO
IPS: CAFAM CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR
Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 18 días del mes de 04 del año 2023.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

CERTIFICA QUE:

DEISY LISSETH RODRIGUEZ SUAREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **52.973.862**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 18 de Abril del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CONTROL EN SALUD E HIGIENE



EMAIL: controlensaludehigiene@domi.com.co

NIT: 900.989.897-9

CONTROL EN SALUD E HIGIENE

CERTIFICA QUE:

DEISY LISSETH RODRÍGUEZ SUÁREZ identificado(a) con C.C.: 52973862 culminó satisfactoriamente el Curso Virtual: MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, modulo 1 y 2 de conformidad con la resolución 2674 de 2013, capacitación continua de diez (10) horas, dando cumplimiento con el artículo 12 del capítulo 3 de la resolución.

EL CURSO PUEDE SER VERIFICADO EN NUESTRA PÁGINA
www.controlensalud.co

Se firma en Bogotá D.C., a los VEINTISEIS (26) días del mes de Dic. del año DOS MIL VEINTIDOS (2022)

Atentamente,

CONTROL EN SALUD E
HIGIENE S.A.S
NIT.900989897-9

CONTROL EN SALUD E HIGIENE SAS



Transversal 73c Bis a N° 38-35 Sur Kennedy
Tel: 462 78 88 Cel.: 310 580 59 63 - 314 298 3855

Persona apta para manipulación
de Alimentos.

Resolucion 2674 año 2013

Capacitacion continua y
permanente

Este carnet es personal e
intransferible

Valido por un año

CONTROL
EN SALUD E HIGIENE

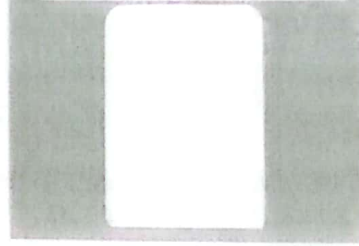


CARNET MANIPULADOR DE ALIMENTOS

Resolucion 2674 de 2013

FECHA DE CURSO 26-Dic-2022

FECHA DE LENCIMIENTO 26-Dic-2023



DR. SYLVIA RODRIGUEZ TORRES



APTO PARA MANIPULAR

C.C. 52973662

Manipulador Alimentos